



ANUNCIO

Mediante el presente se pone en conocimiento de los interesados que por Alcaldía-Presidencia se ha dictado, entre otras, la siguiente resolución:

“Dada cuenta de la necesidad de que en la Comisión encargada de tramitar el proceso selectivo de urgencia convocado para la contratación de un/a trabajador/a con categoría profesional de Orientador/a Laboral del Centro de la Mujer de Manzanares, a fin de suplir una baja temporal de la trabajadora titular de este puesto de trabajo, durante un mes aproximadamente, participe un/a representante del Instituto de la Mujer de Castilla la Mancha, y estando a la espera de su designación;

En uso de las atribuciones que se me confieren en la Ley 7/85, de 2 de abril y demás legislación aplicable, mediante el presente;

RESUELVO:

Aumentar un puesto de vocal más en la composición de dicha Comisión de Valoración, para la persona que sea nombrada por el Instituto de la Mujer de Castilla la Mancha, a fin de que participe en representación de este organismo de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, en el proceso de urgencia convocado para cubrir el puesto de trabajo de Orientador Laboral del Centro de la Mujer de Manzanares, por ausencia temporal de su titular.

En consecuencia, la Comisión de Selección estará formada por los/las siguientes personas:

- Presidente/a: D^a Angeles Morales García.
- Secretario/a: D. Nicolás Rubio Ruiz.
- Vocal: D^a. Manuela Muñoz Sánchez.
- Vocal: D^a. María Virtudes Almarcha Núñez Herrador.
- Vocal: D^a. Luciana Carrillo Ureña.
- Vocal: Representante nombrado/a por el Instituto de la Mujer de Castilla la Mancha.”

Manzanares, a 15 de abril de 2015.

Al Alcalde;

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente Edicto, ha estado expuesto al público en el Tablero de Edictos de esta Casa Consistorial del 15 ABR. 2015 at Manzanares,
ambos inclusive

EL SECRETARIO,



acetal.
le ten.